

El Eco de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.
Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.
Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.
El pago será adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; realamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.
Esquelas mortuorias, según muestrario.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario Independiente * Dos ediciones S
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 96 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

Cuestión interminable

Tal parece ser la de las obras de la nueva cárcel de esta ciudad. A lo menos, no se ve próximo su fin, a juzgar por lo que ayer vieron nuestros lectores en el extracto de la sesión extraordinaria que el Ayuntamiento de esta capital celebró el lunes.

No vamos a censurar nada de lo que en dicha sesión se dijo y se hizo. Cuantas veces hemos tratado de ese ya viejo y enojoso asunto, hemos huido de discutir la actitud y la conducta de las tres partes en él interesadas, por entender que, por una u otra razón, era respetable la actitud de cada una de las entidades ayudadas, y considerando, además, que dados los antecedentes o los datos del problema, era más discreto recomendar la armonía y la transacción que combatir o apoyar un criterio de los opuestos que han venido manifestándose y dificultando la solución.

Con más motivo que hasta ahora nos consideramos en el deber de abstenernos de todo comentario favorable o adverso a una u otra de las tres partes; pero esto no obsta a que lamentemos el hecho de aparecer síntomas de nuevas dificultades en el momento en que el deplorable estado de las cosas parecía estar próximo a su fin.

Desde el momento en que el Ayuntamiento de Pamplona en instancia de 23 de Julio último puso la solución del asunto en manos de la Diputación, facultando por su parte a esta Corporación para que determinara la cuota con que cada una de las tres partes había de contribuir al pago de las obras de la nueva cárcel, vio todo el mundo que se había dado un gran paso en orden a la solución del problema, y se dio esta por segura, si los demás ayuntamientos del partido judicial imitaban la plausible resolución del de la cabeza del mismo.

Los señores comisionados de aquellos Ayuntamientos, juzgando procedente esa imitación, se la propusieron y recomendaron, advirtiéndoles que si pare determinada fecha no manifestaban lo contrario, se entendería que se colocaban en la misma actitud que el de Pamplona; y trascurrido con mucho exceso aquel plazo, la Diputación, considerándose investida tácitamente por todos los Ayuntamientos de la facultad que expresamente le otorgó el de Pamplona, dictó la resolución que oportunamente comunicamos a nuestros lectores, y ahora va a comunicarla a los Ayuntamientos de todos el reparto de la cantidad asignada a todos en el mencionado acuerdo.

Cuando dimos noticia de este, manifestamos desear, no seguridad, de que no surgieran nuevas dificultades; pero ya se vislumbra alguna, que tenemos esa precursora de otras. ¡Ojalá que nos equivocásemos, o que nuestro temor resulte infundado!

LOTERIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 10 (1 tarde.)

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los siguientes números y poblaciones:

Pesetas.	Números.	Poblaciones.
260.000	25.763	Figueras.
130.000	18.578	Málaga.
70.000	21.800	Gijón.

Con 6.000 pesetas

188-1.040-1.576-2.659-2.837-4.431-5.128-5.521-6.114-7.502-9.634-9.917-10.050-10.205-11.642-12.176-14.181-14.917-17.385-17.424-18.808-20.117-20.722-20.744-21.002-22.661-24.420-25.175.

MENCHETA.

Aproximaciones

Tienen aproximación de 5.000 pesetas los números anterior y posterior al del premio primero; de 4.000 pesetas los idem al del segundo, y de 2.625 los id. idem al del tercero.

Boletín de EL ECO DE NAVARRA 24

NELL Y SU ABUELO

colocado la primera vez al lado del viejo se guardó mucho de interrumpir la conversación sin duda por motivos de la mas pura delicadeza, y se mantuvo inmóvil con la mirada fija y su sonrisa burlona habitual. Sin embargo, como es bastante fatigoso, para un caballero que ha andado mucho, permanecer en pie; y como el enano era de esas gentes que están en todas partes como en sus casas no tardó en echar el ojo a una silla, a la cual trepó con rara agilidad; y sentándose en el respaldo y poniendo los pies en el asiento, se encontró en situación de ver y oír con toda comodidad; al mismo tiempo satisfacía el gusto que siempre le dominaba de hacer extravagancias propias de un mono. Estaba, pues, sentado, con una pierna cruzada negligentemente sobre la otra, con la barba apoyada en la palma de la mano, con la cabeza vuelta de lado ligeramente y con un gesto de placer impreso en su feo semblante. Y en esta posición lo encontró el viejo, con gran asombro, al volver la mirada casualmente hacia aquel lado.

La niña no pudo contener un grito inarticulado al ver aquella desagradable figura. Ella y el viejo, no sabiendo qué decir en el



LA SEÑORITA PILAR ASTIZ Y LOPEZ DE GOICOECHEA

Falleció ayer a las nueve de la mañana, a los 21 años de edad, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P. A.

Sus padres don Juan Miguel y doña Angela, hermanos don Fermín, don Francisco, doña Fermína y don Ignacio, tíos, primos y demás interesados

Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolás, mañana jueves, 12 del corriente, a las once de la mañana.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

Pamplona 11 de Enero de 1905.

ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron los presupuestos municipales para el corriente año de los Ayuntamientos de Viana, Larrazaña y Aguilan.

Se autorizó al Ayuntamiento de Villanueva de Arzoz para que pudiese vender en pública subasta 50 árboles de haya.

Se acordó admitir en el Manicomio de Navarra a la demente Josefa Ignacia Iriarte Irigoyen, de Elizondo.

Se acordó abonar prudencialmente al capataz caminero Pedro Ibañez, los gastos de su traslado de Villatuerta a Estella.

Se acordó enterado de una comunicación del ingeniero don Antonio Ganuza participando su cese en el cargo de director de Montes.

Se concedió al concejo de Legasa la subvención de la tercera parte del coste de un camino, así como también la tercera parte de las 3.759 pesetas que ha invertido en la reparación del puente sobre el Bidasoa, parte integrante del camino municipal de referencias.

Sobre la capitulación DE PORT-ARTHUR

(Conclusión)

La primera pasa. En lo de castigar con reclusión militar perpetua a muerte al que estipule mejores condiciones de capitulación a una clase, verbigracia, a la de oficiales, que al resto de la fuerza capitulada, creamos nosotros que se fué la mano a los redactores de nuestro Código, y que por pretender ir hasta el límite de la severidad, hicieron una cosa que sólo demuestra desconocimiento de lo que es la guerra, o de lo que pueden ser sus múltiples peripetias. Así tuvo ocasión de apreciarlo el que esto escribe en la última desgraciada campaña de Filipinas; sorprendidos nuestros destacamentos, aislados en el interior de Luzón por el torrente de los rebeldes, tuvimos que escribir, casi todas después de resistencia heroica, muchas capitulaciones.

Algunos jefes a quienes ocurrió tal desgracia encontráronse con cabeceñas tazadas que se negaban a capitular, si no se estipulaba que los soldados quedasen prisioneros y los oficiales en libertad. La idea que se llevaban en esto nuestros enemigos era la de no cargar con la respon-

sabilidad de tener que alojarse y mantener a los oficiales con el relativo decoro que la cultura y las costumbres prescriben; a los soldados, en cambio, alimentándolos con moricuecas, cumplían. ¿Qué iban a hacer nuestros jefes? ¿Iban a negarse a capitular, exponiendo a todos los soldados a sus órdenes a un desfilio tumultuoso? ¿Aun a habiéndose de que infringían un precepto positivo del Código, tenían que resignarse y pasar por las horcas caudinas levantadas por el enemigo vencedor.

Pero el otro caso, el de empeñar palabra de honor de no hacer armas contra el enemigo, una vez recobrada la libertad, es muy diferente. Está o no esté ese caso previsto en el Código militar de Rusia, creamos nosotros que no debiera haberse escrito esa cláusula. El Código del honor o el Derecho natural, que para estas cosas es lo mismo, así lo prescriben.

Para el buen ciudadano, y más especialmente para el militar, la patria no puede ser de peor condición que la familia. No podrán llegar todos al heroísmo sobrehumano de Guzmán el Bueno; pero en principio, al menos, hay que querer a la patria, según decía Cánovas del Castillo, como se quiere al padre y a la madre. Y qué hijo puede empeñar en palabra de honor de no defender a sus padres, si los ve atacados por un agresor? Empeñar la palabra es contratar, y no cabe contratar contra los deberes ineludibles ni que contrate que no cumplirá su deber, a nada queda obligado; su contrato, aunque haya sido con todas las solemnidades del Derecho, es esencialmente nulo. Es más su obligación es no cumplir lo convenido. Entre el deber y su palabra, no debe observar su palabra.

Por eso, en tiempos antiguos, cuando tales palabras se empeñaban, solía ser a título de ardid o estrategia para librarse del cautiverio, y con la reserva mental de no cumplir luego lo prometido. Una vez libre el que prometió no hacer armas contra los enemigos de su rey o de su patria, decía que el consentimiento le había sido arrancado por violencia o intimidación; que faltó la libertad, condición indispensable de todo contrato; que por tanto había sido nulo el convenio, y se quedaba tan franco; hacía lo que le daba la gana, o, mejor dicho, lo que debía hacer.

Lo que no debió hacer de ningún modo es empeñar su palabra en materia en que podía empeñarla lícitamente, y a sabiendas de la ilicitud del compromiso, y con el propósito de faltar a ello.

Esto no es cristiano ni por lo tanto caballeresco; porque lo verdaderamente caballeresco no es sino lo cristiano en las relaciones de la vida social.

Han faltado, pues, los defensores de Port-Arthur, si, como dicen los telegramas, han prometido a los japoneses no pelear contra ellos en lo que resta de campaña, y los japoneses, por su parte, imponiendo esta condición, no han demostrado tampoco esa finura de civilización que,

El viejo respondió con una sonrisa forzada, pero experimentando interiormente un vivo sentimiento de impaciencia y disgusto. Esta disposición no escapó a Quilp, que se gozaba en torturar al viejo, lo mismo que a cualquier otra persona.

—Si—prosiguió hablando lentamente, y fingiendo hallarse absorto en el objeto de su conversación;—¡tan pequeña, tan llienita, tan bien formada, tan linda, con esas venas tan azules y un cutis tan transparente, con esos puecitos tan diminutos y esas maneras tan atractivas!... Pero ¡Santo Dios! está usted nervioso. ¿Qué es ello vecino? Le juro a Vd.—continuó el enano bajando del respaldo de la silla y sentándose con una lentitud muy diferente de la rapidez con que había subido;—le juro a Vd. que yo no sospechaba que una sangre vieja corriese así y conservase tanto calor. Yo la creía perzosa y fría, enteramente fría; y sin duda así de ser en general; por fuerza la de Vd. está en revolución, vecino.

—Creo que si—dijo el viejo gimiendo y oprimiéndose la cabeza con ambas manos.—Siento aquí una fiebre abrasadora, y de vez en cuando algo que temo nombrar.

El enano no pronunció una palabra; seguía con los ojos a su interlocutor que corría el cuarto desasosegadamente en todos sentidos, y que en aquel momento volvió a sentarse.

El anciano permaneció algún tiempo con la cabeza inclinada sobre el pecho; luego, levantándose de repente, dijo:

según los japonésos, es su fuerte en esta guerra

UN MILITAR RETIRADO.

LA "GACETA"

La recibida ayer publica las siguientes disposiciones. GOBERNACION.—Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Cáceres a don Alvaro Saavedra; de Castellón a don José López Irestorza; de Lérida a don Manuel Vivanco; de Toledo a don Francisco Javier Beranger, y de la de Zamora a don Juan Fernández Vicente.

Lorca

Ayer a las cuatro de la mañana se reunieron en indisoluble lazo matrimonial en la parroquia de este lugar las virtuosas señorita doña Nicanora Sanz y el elegante joven de Artezu don Rosalío Ros, habiendo decidido el enlace el párroco del mismo don José María Uiz.

Terminada la nupcial ceremonia y después de un suculento desayuno, partieron los recién casados a pasar la luna de miel con dirección a Pamplona.

Les deseo todo género de felicidades.

Se está moliendo la oliva, la que por término medio produce de quince a diez y seis libras por robo, habiendo llegado alguno a producir hasta 18 libras.

Los precios, así como los jornales, siguen como la última semana del año próximo pasado.

El correspondiente.

10 de Enero de 1905.

Otro Canal de Suez

Por considerarlo de interés general para el comercio, nos apresuramos a entresacar de varios periódicos ingleses; las últimas noticias relativas al gigantesco proyecto de la construcción de un nuevo Canal de Suez.

No se trata de un proyecto iniciado en épocas anteriores y luego abandonado, para después volverlo a presentar como cuestión más o menos batallona constituyendo un detalle del programa de un determinado partido. El nuevo Canal que se proyecta y cuyo trazado seguirá paralelamente al Canal que hizo famoso a Lesseps, es de recienteísima iniciativa, y la necesidad de su construcción ha sido detenidamente estudiada por importantes elementos del comercio de la Gran Bretaña, en vista de los elevados y ex-

—De una vez, de una vez para todas, me ha traído Vd. dinero.

—¡No!—respondió Quilp.

—¡Pues bien, la niña y yo estamos perdidos!—dijo el viejo crispando las manos con desesperación y levantando los ojos.

—Vecino—dijo Quilp, mirándolo friamente dando varios golpes con la mano sobre la mesa para atraer su atención vagabunda;—seré franco con Vd. y jugaré con más limpieza que Vd. cuando tenía todas las cartas y yo no las veía más que por el revés. Usted no tiene ya secretos para mí.

El viejo lo consideró temblando.

—Se sorprende Vd.—continuó Quilp.—Es natural. Digo que Vd. no tiene ya secretos para mí, no, ninguno. Ya se que todos los préstamos, todos los anticipos, todas las sumas que venía Vd. sacando, iban a parar a... ¿lo diré?

—Dígame, si quiere.

—A la casa de juego, que era su guarida de Vd., todas las noches. Ese era el medio precioso imaginado por Vd. para hacer fortuna, ese. Hé ahí esa fuente secreta pero segura, de riqueza donde se hubiese abismado todo mi dinero, si yo hubiese sido tan loco como Vd. me hacía. Hé ahí su inagotable mina de oro, ¿eh?

—¡Si—exclamó el viejo con ojos centelleantes—era y es la verdad; lo sostendré hasta la muerte.

—¡Y que yo haya sido cegado por un ne-

cesivos derechos que en su mente exige la Compañía del Canal de Suez un concepto de derechos de travesía.

Los elosos británicos y los armadores ingleses, patrocinan la construcción de la nueva obra, convencidos de que esta empresa requiere menos esfuerzos de capitales que la llevada a cabo por el citado Mr. Lesseps.

Los lectores de EL ECO DE NAVARRA recordarán perfectamente la noticia del paso de la escuadra rusa del Báltico por el Canal de Suez, pero lo que acaso ignoran es que dicha escuadra pagó 460.000 francos por derechos a la compañía.

Un buque mercante que desplaza unas 5.000 toneladas tiene que satisfacer 37.500 francos, y como se comprenden, este es asunto de vital interés para los armadores ingleses, que resulta vienen a pagar un 62 por 100 sobre el tonelaje de sus buques.

Sólo así se comprende que la Compañía del Canal pague anualmente a sus accionistas, dividendos que varían del 26 al 30 por 100.

¡Buen dato para los eminentes financieros de nuestro país, que se pasan la vida vociferando contra los pingües dividendos del Banco de España y la Tabacalera!

El proyecto del nuevo canal seguramente habrá de ser combatido, sinó francamente, de una manera más o menos indirecta, por los propios elementos oficiales, pues no se debe olvidar el hecho de que de las 400.000 acciones emitidas por la compañía del primer Canal de Suez, posee 176.602 el gobierno inglés.

La importancia de este detalle, no ha hecho volver a los iniciadores de la nueva empresa quienes tienen ya terminados todos los trabajos y pedida la autorización oportuna al gobierno egipcio.

El camino escogido comprende 84 millas de mar a mar, en comparación con las 80 millas del Canal actual. Con los medios modernos de transportes y la economía en el trabajo que ofrecen las nuevas máquinas perfeccionadas, se espera que el coste del Canal propuesto quedará reducido casi a una mitad del que se inventó en el Canal de Suez. Se dice que bastarán para llevar a cabo la empresa de 125 a 176 millones de francos y que el Canal quedaría construido en el término de cinco años.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Sumarios

Pamplona.—Contra G. M., por estafa de un tabacoc.

Señalamiento

Estella.—Contra Manuel Uaana, por lesiones. Licenciado señor Romero; procurador señor Pindo, 15 testigos.

Sentencia

Condenando a Dorotheo Gofí a dos penas de dos meses y un día de arresto mayor, por otros tantos delitos de hurto.

Otra, condenando a Ildelfonso Igea a 6 meses de arresto mayor.

Otra, condenando a José Moreno a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

Otra, condenando a José Galarreta y Mateo Lopez a un año y un día de prisión correccional por el delito de lesiones.

Otra, condenando a Santiago Juarez a la pena de 1 año y 1 día de prisión correccional, por el delito de hurto.

DIARIO MILITAR

ENAJENACIÓN DE ARMAMENTOS

Se ha dispuesto que las carabinas Winchester, modelo 1873 y las municiones para las mismas, existentes en los establecimientos de Artillería, y que por no ser reglamentarias se han declarado inútiles, se enajenen en su propia forma, o sea sin desbaratar.

PLANTILLAS

Se ha dispuesto que las Comandancias de Artillería pasen la revista del mes de Enero con el total de sargentos que cada una tiene, por no haberse terminado el excedente en el mes de Diciembre último, ni aumentado la plantilla hasta la aprobación de los presupuestos que deben regir en el presente año.

DESTINOS DE SANIDAD MILITAR

El Diario Oficial publica una Real orden circular revoliendo que el cargo de jefe de Sanidad militar de las plazas, para la dirección de los servicios sanitarios de las mismas, sea ejercido por los directores de hospital, incluso en las capitales de región o cuerpo de Ejército, y disponiendo que en tal sentido se entienda rectificado el párrafo 3.º del art. 24 del reglamento orgánico vigente del cuerpo de Sanidad militar.

cio corredor de garitos!—dijo Quilp mirándolo con menosprecio.

—¡Yo no soy un corredor de garitos!—gritó el viejo con energía.—Tomo al cielo por testigo de que nunca he jugado por mi propio interés, ni por la pasión del juego.

A cada postura que arriesgaba me repetía por lo bajo el nombre de la huérfana, y pedía al cielo que decidiese en su favor aquella suerte que nunca venía. ¿A quien hacía prosperar? ¿Quiénes eran las gentes con que yo jugaba? ¿Hombres entregados al pillaje, a la disipación y a los desórdenes, que derrochan su oro para hacer daño y propagar vicios y maldades. Para esos han sido mis ganancias; las ganancias que estaban destinadas a una niña inocente, cuya existencia hubiesen dulcificado y rodeado de felicidad. ¿Qué buscaban ellos, por el contrario? Medios de corrupción, de envilecimiento y de miseria. ¿Quien no hubiese confiado en semejante causa? ¿digo, ¿quién no hubiese esperado como yo?

—¿Cuándo ha empezado Vd. esa carrera de locura?—preguntó Quilp, cuyo humor burlón fue dominado un momento por la fiera pena del anciano.

—¿Qué cuándo he empezado?—respondió este último, pasándose las manos por las cejas.—¿Que cuándo he empezado? Cuando empecé a advertir lo escaso de mis ahorros, el tiempo que hacía falta para atesorar alguna cosa y lo poco y que me quedaba de vida a mi edad; el día en que advertí que la niña quedaría abandonada a la

LA BOLSA

Aunque la semana no era de gran movimiento bursátil, porque había que invertir tiempo en liquidar, cobrar cupones y dividendos, y en las festividades propias del Año Nuevo, la tendencia que ha reinado ha sido buena, habiendo firmeza y alza, sobre todo en el Amortizable y en las acciones del Banco de España, teniendo en cuenta el corte del cupón Interior y el pago del dividendo.

El curso que han seguido las cotizaciones ha sido el siguiente: Interior al contado, 76,90, 76,80 y 76,90; a fin de mes, 76,95, 76,90, 77 por 100 y 76,95.

Amortizable, 97,95, 98,15 y 98,10. Descontado el cupón del Interior, resulta que éste ha subido cinco céntimos, mientras el Amortizable ha ganado 40.

El Exterior en París, que estaba a 91,05, ha descendido a 89, 95; pero teniendo en cuenta el corte del cupón, que allí representa un entero, resulta que sólo ha descendido en la semana 10 céntimos.

Contrasta el alza de 40 céntimos en el Amortizable, mientras que el Interior sólo gana cinco y el Exterior 10.

Al conocerse el dividendo que acordó repartir el Banco, sus acciones subieron tres enteros, y al pagarlo descontaron sólo 9 1/2, cuando correspondía 11 1/2, y después ha seguido la mejora. El resultado ha sido que, importando el dividendo 58 pesetas, quedan las acciones sólo cuatro puntos más bajas, o sea 20 pesetas, habiendo recobrado, por consiguiente, 38 pesetas en la semana; lo cual es satisfactorio, y demuestra que los recelos se han calmado.

Conviene tener en cuenta, sin embargo, la ley vigente del Banco, que no ayuda a dar mayores dividendos, y que, aunque por haberse repartido en los años de 1899 y 1900 dividendos de 25 duros, llegaron en el último año expresado a cotizarse las acciones a 507, desde entonces han ido descendiendo los dividendos, y, naturalmente, las acciones.

Los Tabacos han descontado 10 1/2 enteros el dividendo, cuando sólo es de 10 duros; lo cual constituye una baja de medio entero; pero, en general, se han sostenido firmes esos valores.

El Hipotecario no altera la firmeza de 199,50 a que se pagan sus acciones.

Las de Castilla se han hecho a 78, estando convocada la junta que ha de resolver sobre su prórroga social o liquidación, para el día 25 del corriente mes.

Los Explosivos, invariables, a 285, habiendo ganado medio punto en la semana. Las cédulas hipotecarias el 4 por 100, sobre su firmeza han mejorado 10 céntimos.

Las Arizas, quietas, a 103,50, pero con envidiable firmeza.

Ante el rumor de que la Azucarera iba a repartir a sus acciones preferentes un dividendo de 3 por 100, eleváronse a 109,25; pero retrocedieron después, y quedan a 106,50, esperando el reparto. Como no iba nada con las acciones ordinarias, que no pueden percibir dividendo, hasta que aquellas cobren el 6 por 100, descendieron de 59,50 a 57.

En cambio sus obligaciones, que cobran puntualmente el interés, se han elevado de 98,85 a 99,25.

El que ha descendido de un modo constante es el cambio internacional; pues no sólo ha recobrado el retroceso que sufrió en la anterior semana, sino que ha descendido aún, siendo importante la baja de 80 céntimos que ha tenido.

Los acaparadores de franco: no se atreven ya a conservarlos, y los exportadores realizan el papel, ante el temor de más baja. El agio, antes triunfante, empieza a temer, y cede.

Es un efecto moral y una consecuencia de la elevación que sigue adquiriendo el precio de la plata; pues de 24 1/2 peniques, onza standard, a que estuvo en Madrid, ha subido a 28 9/16.

He aquí la cotización comparada:

	Alza	Baja
Valores del Estado		
4 por 100 Interior		0,75
5 por 100 Amortizable	0,40	
Carpetas provisionales		
Valores mercantiles		
Banco de España		4,00
Compañía de Tabacos		10,50
Cambios		
Londres		0,21
París		0,80

El tercer Congreso Agrícola

Tema 3.º Sindicatos agrícolas.—Medios de combatirlos brevemente en Castilla.—Condiciones legales y especiales, a las que el Estado y los particulares deben atender.

CONCLUSIONES

1.º Aunque dentro de la actual ley sobre asociaciones cabe la formación de sindicatos agrícolas, el Congreso reconoce la urgente necesidad de una legislación especial de protección—como existe en varias naciones de Europa—representadas por ventajosas otorgadas a las asociaciones de esta índole que estimulen y fomenten su establecimiento.

2.º Puesto que hoy nada cobra el Erario público por este concepto, toda vez que no existen colectividades de tal carácter, y teniendo presente que, para desgracia del país, resulta infundada la labor legislativa de nuestras Cámaras, el Congreso reclama, en primer término, disposiciones ministeriales complementarias de la ley de asociaciones de 1887, relacionadas con el régimen fiscal para que los sindicatos agrícolas legalmente establecidos no paguen los impuestos que hoy pagarían al constituirse con sujeción a la ley del 87.

Tema 4.º Máquinas de recolección.—Ventajas de su empleo y medios de generalizarlas en grandes y pequeñas explotaciones.

CONCLUSIONES

1.º Que el problema que pudiera llamarse técnico de las máquinas destinadas a la explotación agrícola, se halla en general resuelto con el estado actual de los respectivos adelantos, pues las máquinas, instrumentos y útiles están bastante bien contruidos para los trabajos a que se destinan.

2.º Que los datos de índole económica y las observaciones relativas a su funcionamiento, habrán de proporcionarse con la exactitud y bondad necesarias, en los centros oficiales de experimentación y los propietarios de mayor categoría.

3.º El Congreso considera de la mayor urgencia la preparación de los obreros agrícolas en el manejo de los instrumentos del moderno cultivo, y recomienda la asociación a los agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor coste.

Tema 5.º Viticultura.

CONCLUSIONES

El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre esta tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas.

Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas.

CONCLUSIONES

1.º Considerada la avicultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, precede su fomento y para conseguirse hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento a las aves, ó que se enseñe a aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpiezas de las poblaciones.

2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras.

3.º Que el ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premios en metálico a las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

Tema 8.º.—Medios de fomentar en la región el comercio de la leche y de las industrias que transforman este producto.

CONCLUSIONES

1.º La omisión que ha hecho el Congreso de los temas 5.º (Necesidad de estudiar las regiones pecuarias) y del 10.º (Reformas que requiere el sistema de pastoreo), demuestran la urgente necesidad de que el ministerio de Agricultura encargue al personal agrónomo este estudio, para que los prácticos conozcan puntos tan interesantes a la industria pecuaria nacional.

2.º Hecho el estudio de las regiones pecuarias, deba aspirarse al establecimiento en ellas de la correspondiente estación, formando parte de su objeto la elaboración de quesos y obtención de mantecas; así como la conservación de la leche.

3.º Antes de instalar estos establecimientos, el personal que haya de encargarse de ellos deba ser mandado al extranjero a estudiar los análogos.

Tema 9.º.—Medios de constituir sociedades mutuas de préstamo y de previsión de artículos para el cultivo agrícola.

CONCLUSIONES

1.º El crédito agrícola debe fundarse en la responsabilidad soñada de los labradores constituidos en sociedades locales.

2.º Se considera necesaria la reorganización de los pósitos centralizando su administración en juntas provinciales y reduciendo su interés de suerte que en todos los casos sea igual al que tengan establecido las instituciones bancarias de la región.

3.º Siendo imposible establecer las sociedades mutuas de crédito por los obstáculos, hasta ahora insuperables, que a su implantación oponen la vigería de la legislación fiscal, y no habiendo sido atendidas por los Poderes públicos las conclusiones a este fin votadas por otros Congresos, una comisión especial que designará al presidente del actual, recabará del Poder ejecutivo la aclaración de las disposiciones vigentes en el sentido de favorecer el establecimiento de sociedades mutuas de crédito, entre tanto que una legislación especial ampare su creación y su desarrollo.

(Continuará)

Cosas de fuera

NAPOLEON ROBADO

Esos *touristas* que se dedican a recorrer el mundo en busca de sensaciones más ó menos artísticas, son terribles.

Y además de terribles son... yanquis, japoneses y vayanosos.

Han telegrafiado a París desde Ajaccio, que un respetable matrimonio neoyorquino se presentó en la última de dichas poblaciones solicitando visitar la casa natal de Napoleón, el grande, convertida, de antiguo, en museo de objetos que recuerdan la vida del famoso guerrero.

Un *cicerone* amable, ante la expectativa de la dulce y rica propina, enseñó a los forasteros lo mejorcito de la casa. Una vez fuera de ella los distinguidos visitantes, se notó la desaparición de un riquísimo busto del príncipe imperial, obra maestra en *bisuit* de Sevres, y copia del célebre busto de Carpeau.

Al entrar en la alcoba del Emperador, el amable guía hizo especial mención de dicho objeto, a los *touristas* rogándoles se fijasen mucho en él. Por lo visto no contaba con que se tomasen sus indicaciones tan al pie de la letra. Porque... ¡Vaya si se fijaron!

LA CAMA DURA

¡Cualquier día me quejo yo de la blandura más ó menos *apócrifa* de mi cama!

No vaya a ocurrirme lo que a un señor Basin, huésped de una fonda de la calle Boccador en París, que connsado de quejarse al dueño del hotel de la *inconmovible* dureza de los colchones de su cama (de la cama de Basin, ¿eh?), decidió cortar por lo sano.

Lo sano debió parecerle la tela del colchón, y tras de cuatro ó cinco cortes, dados con maestría y rapidez, ¡qué dirán nuestros lectores que encontró el señor Basin entre la lana y la tela?

Pues, una cajita conteniendo joyas y piedras preciosas, evaluadas en 100.000 francos.

Como el llamarse Basin no *empece* para ser hombre honrado, nuestro héroe dio cuenta del hallazgo a la policía resultando que dichas alhajas fueron robadas en 1897 por un criado de una *casa grande*. Sirvió para aclarar este extremo el hecho de hallarse la mayor parte de los valiosos *bijoux*, envueltas en periódicos de aquella fecha.

Y a todo esto el hostelero, lamentándose de no haber hecho oportuno caso a su huésped. Con lo cual puede que no hubiésemos llegado a enterarnos del suceso.

Porque no todo el mundo es Basin.

EL FRIO Y LA MUDEZ

Aquello de: ¡Ohico, me quedó helado sin saber que decir! he pasado a la categoría de barbarismo inútil.

Ciertas impresiones podrán dejarnos helados pero no será a costa de nuestros medios de expresión.

En Le Fay el frío acaba de devolver la palabra a un mudo.

No hay que dudarlo porque según el periódico de que tomo la noticia, «le fait á été constaté officiellement par les médecins».

Juan Rongier quedó mudo en 1887 á consecuencia de una infección tifóidea y ahora, el lunes antepasado, hallándose ocupado en sus tareas agrícolas, sintióse vivamente molesto por el frío.

Abandonó el trabajo; su malestar fué en aumento y cayó sin sentido.

Recogieronle dos transeuntes, lleváronle á una enfermería donde se comprobó el estado *glacial* del enfermo; prodigáronsele toda suerte de cuidados y ¡cual no sería el asombro de los presentes al notar que, apenas recobró el conocimiento el paciente, empezó a charlar por los codos como antes de 1887!

Y ya tienen nuestros más distinguidos geólogos, un indicio a que agarrarse para estudiar la curación de la mudez, por el sistema *trigónifíco*.

Y como las ciencias *adelantan* que es una *barbaridad* puede que con el tiempo veamos a los pobrecitos mudos en cámaras especiales, llenas de trocitos de hielo, como la sardina de Laredo que se manda á provincias.

Un amigo mío que tiene una negra muda, ha

reunido trasladarse á vi
acaso! (Por el
CARLOS.

PUBLICACIONES

AL ENTRAR EN EL AÑO
Brillantemente entra en el año sesenta y cuatro de su existencia «La Moda Elegante», que, por propio derecho, figura al frente de cuantas Revistas similares aparecen en España y en el extranjero.
El número 1.º de esta notable publicación contiene, reproducidos en numerosas grabados, cuantos modelos por su novedad, utilidad y belleza pueden interesar á las señoras y señoritas que gustan de vestir y de adornarse con elegancia y con economía.
En el texto, muy acogido, sobresale la deliciosa y atractiva novela «Le irlandesita», y acompaña al número un gran «Suplemento» de patrones y un primoroso «figurín á la acuarela».

HERMOSO CUADRO

Lo es, sin duda, el magnífico «Suplemento» en color que «La Ilustración Española y Americana» regala con un número correspondiente al 8 del actual.
En el número, muy interesante por su escogido texto, figuran notas de actualidad y páginas artísticas de gran belleza, entre las cuales descuella un abanico pintado por S. A. R. la infanta doña Paz de Korbón.

GACETILLAS

A los 21 años de edad, en los momentos más felices de la vida, la muerte ha arrebatado del mundo á la que fué distinguida señorita Pilar Astiz y Lopez de Goicoechea, hija de nuestro estimado amigo don Juan Miguál.

Cuando aun estaba reciente en aquella casa el dolor por una muerte tan dolorosa como esta, vuelve ese dolor, á ser aumentado con un golpe cruel.

Tenga presente la distinguida familia de Astiz, y sírvale esto de lenitivo, que son muchos los que en Pamplona se asocian á su dolor.

Nosotros le enviamos nuestro más sentido pésame.

Mañana jueves á las once de la mañana se celebrarán funerales por el alma de la finada (q. s. g. h.), en la iglesia de San Nicolás.

El domingo próximo celebrará junta general extraordinaria en uno de los salones del Vínculo la sociedad de socorros Unión Obrera.

En esa reunión se dará cuenta del estado financiero de tan importante y benéfica sociedad.

Al mismo tiempo se exhibirá un hermoso cuadro en el que están admirablemente trabajados por don Emilio Piñero los retratos de los socios fundadores de dicha sociedad, que son don Tiburcio Oscar, don Fabian Zamboran, nuestros queridos amigos el regente de nuestra imprenta don Juan L. de Oñate, y el tipógrafo de nuestros talleres don José Iriarte.

Este retrato se colocará, por acuerdo de la junta directiva, en el salón de actos de la sociedad, para dar á dichos ilustrados obreros una prueba de cariño y agradecimiento, por haber fundado una sociedad que tantos beneficios reporta á los trabajadores que á ella pertenecen.

Nosotros felicitamos á dichos señores por el merecido tributo de agradecimiento que han acordado darles sus compañeros.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo don Laureano Cenarro, ilustrado médico de Valtierra, que vino á Pamplona á resolver asuntos propios. Ayer regresó á dicha villa.

Ayer marchó á Zaragoza el empresario del Teatro Gayarre don Cesar Lepusente.

También marchó á las capital de Aragón la Compañía cómica-lírica que ha actuado en nuestro teatro.

Comunican de Zaragoza que han ocurrido graves desórdenes en el Hospicio de aquella capital.

Por causas que todavía se ignoran, hubo en el benéfico establecimiento un conato de motín promovido por los aislados de mayor edad.

Sofocado este y cuando á las ocho y media de la noche de anteyer el maestro señor Navarro, reprimida al aislado Gastardi, de oficio zapatero, se arrojó este sobre el primero infliriéndole una herida en el cuello, con una cuchilla de las que solía servir se para su oficio.

El señor Navarro logró desarmar á su agresor cuando este se disponía á repetir el golpe.

En el hospital fué curado el maestro de una herida de profundísimo reservado y el Gastardi conducido al calabozo, donde se halla á disposición de la autoridad judicial.

Ayer promovieron un fuerte escándalo en la calle de los Descalzos dos mujeres.

No contentas con *pegarse verbalmente* pasaron á los hechos y se dieron golpes.

Los agentes municipales denunciaron á las susodichas.

En uno de estos últimos días fué hallado en Zuazu el cadáver de una vecina de Urbicain.

Según los médicos debió fallecer la infeliz, la noche anterior al día en que fué hallado su cuerpo, atribuyendo la causa al frío intensísimo, del que no pudo resguardarse la desgraciada mujer.

Mañana á las doce celebrará sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento con objeto de proceder al alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

A dicha sesión asistirán también un delegado del Gobierno militar y un oficial del Gobierno civil.

Han llegado á Pamplona el primer teniente de Artillería señor Bornas y su distinguida esposa.

Se encuentra casi completa mente restablecido de las lesiones que sufrió días pasados en un brazo, el ilustrado médico don Mignel Gayarre.

Le felicitamos.

Se encuentra gravemente en fermo nuestro particular amigo don Joaquín Hermoso de Mendaza.

Celebraremos su restablecimiento.

Ayer se reunieron las comisio nes municipales, para estudiar los asuntos que serán sometidos á la aprobación del

Excmo. Ayuntamiento de la próxima sesión.

Ha fallecido en esta capital la distinguida y virtuosa señora doña Margarita Fernández Martínez, viuda de Usechi. Acompañamos en su dolor á su hijo, nuestro estimado amigo don Francisco Usechi, ilustrado abogado de esta Cedelegio.

Hoy á las once de la mañana se celebrarán funerales por el alma de la finada (q. s. p. d.) en la iglesia de San Nicolás.

Las muchas amistades de que cuenta en Pamplona la familia de Usechi, hace esperar que los funerales se verán muy concurridos.

La Junta de Gobierno de la Hermandad de la Pasión del Señor, de esta capital, ha quedado constituida para el corriente año en la forma siguiente:

D. Pedro José Arraiza, Prior; don Julian Burguete, don Justo Gortari, don Luis Ros, don Alberto Felipe, don Juan Tellechea y don Mateo Escrivano subpriorios; y don Miguel Pastor, don Sinforiano Salcedo y don Fermín Lipuzcoa, diputados; todos procedentes del año anterior; y don Mariano Leon, don Ciraco Eraso, don Pascasio Labiano, don Joaquin Seminario, don Luis Leche, don Rogelio Mongelos, don Esteban Echenique, don Martin Bquedano y don Juan Ayons, también diputados, elegidos en junta general celebrada el domingo último. Continuarán de tesorero y secretario, respectivamente, los hermanos don José Onsallo y don Eustaquio Ariz Ipar.

Durante el año último ingresaron en la citada Hermandad 41 individuos y las bajas han sido 34 (17 por fallecimiento y 17 por cese); habiéndose obtenido un aumento de 7 que, agregados á los 959 que existían en fin de 1903, hacen un total de 966 hermanos.

La Hermandad celebrará un solemne función anual el domingo próximo en la iglesia parroquial de San Agustín. La oración sagrada está á cargo del elocuente y celoso orador don Justo Gofí, catedrático del Seminario Conciliar.

El conocido impresor de esta ciudad don Nicasio Goyeneche ha publicado un opusculo navarro de carter, que creemos ha de tener gran aceptación, porque contiene varias notas útiles é interesantes.

Agradecemos al señor Goyeneche los ejemplares que nos ha enviado.

Anoche á primera hora falleció víctima de breve enfermedad el conocido industrial don Epifanio Ibarra. R. I. P. Damos el pésame á su familia.

Hemos recibido un ejemplar impreso del reglamento del Centro Navarro de San Sebastian.

Agradecemos la atención y gustosos nos enteraremos de ese reglamento.

De un sangriento suceso ocurrido en Sada ha dado cuenta la autoridad correspondiente.

Francisco Cis Expósito fué herido, en riña, por Eladio Underain, que le asió á su contrario tan tremenda cuchillada que además de atravesarle el brazo izquierdo por su parte superior le causó una profunda herida interesándole los músculos de la región torácica.

El juzgado entiende en el asunto.

Por la guardia civil del puesto de Valtierra han sido denunciados á la autoridad 18 individuos que se dedicaban á arrancar raíces de regaliz de un monte comunal.

Ha llegado procedente de Madrid á esta localidad, el joven é ilustrado capitán don Rafael Daganzo, á posesionarse de su destino y mandar la segunda compañía del primer batallón del regimiento de América.

A un vecino de Miranda de Arga llamado Bernardino Alvarez le fueron robados el día 8 tres corderos de un corral que dicho señor posee en término de los Valles.

Ha sido detenido un individuo, de quien se sospecha sea el autor del robo.

Hoy, á las doce, se reunirá la Junta local de Reformas sociales de esta capital con objeto de nombrar un delegado propietario y otro suplente, que, en unión de los que nombren en sesiones que hoy también celebrarán las demás Juntas de este distrito, elegirán el delegado propietario y el suplente que formarán parte de la Junta provincial de Reformas sociales.

La sesión de delegados, en la cual se hará la elección citada, se celebrará en Pamplona, y bajo la presidencia del Alcalde de esta capital, según manda la ley, el domingo próximo.

Nuestro estimado amigo don Nestor Lopez Ilora en estos momentos la pérdida de su preciosa sobriñita Adelina, que subió al Cielo á los dos años y medio, cuando era el encanto de la casa.

Sírvale de consuelo el pensar que ha ido á aumentar el número de los ángeles.

Ayer pasaron revista de comi sario las fuerzas de la guarnición.

Como verán nuestros lectores por la conferencia de Madrid, entre los admitidos de pena de muerte aprobados en el Consejo y que serán puestos á la firma de Monarca, no se encuentra ninguno correspondiente á la Audiencia de Pamplona.

Ha fallecido en Salamanca el eminente poeta José María Gabriel y Galán. La prematura muerte del ilustre poeta castellano ha causado profundo dolor entre sus numerosos amigos y admiradores. Entre valiosos elementos de estos últimos siglos la idea de perpetuar la memoria del valioso salmantino, depositando sus restos en un artístico mausoleo, en la capilla de la Universidad, frente á los de Fray Luis de León, y gestionando que la Diputación provincial costease una edición monumental de las obras de Galán.

No ha muerto el inspirado poeta en plena posesión de la celebridad que tantas medianías conquistó, porque en estos tiempos de egoísmo y farsa, el alma noble de Galán, no quiso vivir en el falso ambiente del servilismo y la adulación cortesana.

A este propósito dice el *Nocturno Salmantino*:
«Piadosamente pensando Galán, el poeta religioso, el poeta del campo, el poeta que tan entusiasmadamente ha cantado los glorias de Dios y de su Madre, merecida aún más laureles que los que aquí alcanzó, y Dios le ha llamado para en el cielo, coronar su privilegiada cabeza con la corona de la gloria. ¡Aé sea!»

«Desocenas en paz el genial cantor de las más puras afecciones, y flores, con sus amigos y admiradores, la irreparable pérdida que de consuelo lamentan el Arte y una desconsolada familia!»

Terminadas ya las vacaciones de Pascua marcharon ayer á estudiar en las Universidades de Madrid, Barcelona y Zaragoza los distinguidos jóvenes pamploneses don Ignacio y don Santiago Lizarraga, don Manuel Negrillos, don Serapio Eparza, don José Uroz Larumbe, don Joaquin Iñarra, don Alfonso Zabala y don José María San Julián.

A todos les deseamos que vuelvan á Pamplona tan alegres como marcharon y con el consabido *sobresaliente*.

El Director técnico y reputado Ortopédico del Grau Gabinete Mecanotéropico de Madrid, Prado 22 (antes Preciados 34 y 36) llegará á Pamplona y recibirá solamente los días 16 y 17, de 11 á 6, en el Hotel *La Perla* á todos los que padecan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que deseen adquirir los modernos aparatos articulares que con tan buen resultado se aplican en este Gabinete.

Véase tercera plana.

Aviso.—Ayer nos entregó una niña un cinturón que encontró en la vía pública.

La persona que lo hubiere perdido puede pasar á recogerlo en esta Administración donde se le entregará previas señas.

Por carecer de domicilio fué denunciado ayer un individuo.

También fueron denunciados un sugeto por desobedecer á los agentes municipales y varias mujeres por lavar ropa y depositar basura en sitios donde no estaba permitido.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero para el abasto público: 8 vacas, 8 terneras y 11 carneros.

Para combatir la inapeten cia y debilidad en general de los niños, se usa, siempre con resultados satisfactorios, a emulsión de aceite puro de hígado de bacalao.

Farmacia de Artesaga.—Paseo de Valencia 32. (a) 30—27

Manzanales y viñedos, léase **Cerebralina.**—Específico que cura rápidamente la meningitis, congestiones cerebrales y dolores de cabeza de cualquier índole. Depósito, farmacia de don Javier Valencia, Pamplona. —

esta ciudad. El número de matriculados es considerable.

E. O feon constituido dentro de la citada sociedad por socios de la misma continúa con entusiasmo sus estudios, haciendo progresos en el ensayo de varias obras.

Una riña

En El Villar vinieron tres individuos por el partido de pelota habia de ser a 20 ó 25 tantos. se llaman Victoriano Perez, Julio Córdón y Toribio Alcalde.

Perez disparó dos tiros contra Alcalde, produciéndose una herida en el hombre izquierdo y otra en la muñeca derecha.

El herido, aunque le han sido extraídos los proyectiles, continúa en estado grave. Perez ha sido detenido.

Robos

En Puentelarrá ha sido detenida una mujer llamada Anastasia Martínez, que robó en casa del vecino José María Aruti varias prendas de ropa, una bota de vino y cierta cantidad de dinero.

—En Zambrana se hallan detenidos dos jóvenes de apellido Angulo, por haber cometido un robo en casa de Silverio Retana.

Dos noticias

En vias de boda han salido para Zaragoza, después de haber contraído hoy matrimonio donña María Pedrosa y el capitán de artillería don Gonzalo Grande.

—En la casa número 25 de la calle de la Estación ha ocurrido un pequeño incendio en una chimenea, siendo sofocado en breve plazo y sin que llegara a causar perjuicios.

El correspondiente.

Wizcaya

Bilbao 10 (10,10 noche).

Obreros sin recursos

Esta mañana se han reunido en la Plaza del Ayuntamiento de 50 a 60 jornaleros.

Preguntados por un guardia municipal sobre el objeto de su presencia en aquel lugar, han manifestado que deseaban hablar con el alcalde; y, avisado éste, ha dispuesto que subiera una comisión de los obreros a su despacho.

La comisión le ha expuesto la triste situación de sus familias, pues carecen de pan, y el alcalde las ha prometido socorros mañana, añadiendo que, cuando la Diputación apruebe los presupuestos del Ayuntamiento, éste podrá dar trabajo a muchos obreros en la Gran Vía.

Quando la comisión ha manifestado todo eso a los del grupo, este se ha disuelto pacíficamente.

Socorros a los pobres

La junta de la Asociación Vizcaína de Caridad ha celebrado sesión, para tratar de varios puntos concernientes a la misión que viene realizando.

De los datos reunidos resulta que en el Asilo del Cristo, donde se socorre a las mujeres, se han suministrado en los ocho primeros días del mes corriente 801 raciones, y en el de María, donde se reúnen los varones pobres, 5.278.

En el mismo periodo han sido expulsados 41 pordioseros.

En la sesión se ha dado cuenta de una carta de la compañía del ferrocarril de Bilbao a Santander, la cual ofrece conducir gratis hasta el límite de ambas provincias a los mendigos que sean expulsados de Vizcaya en aquella dirección.

La junta acordó dar gracias a dicha empresa, y también a los casinos y otros centros en que se colocaran cepillos para recoger limosnas con destino al fondo de la asociación de Caridad.

Esta sociedad ha acordado poner a disposición del gobernador a todo pobre que, recibiendo socorro de la misma, reorras las calles pidiendo limosna, con música ó sin ella.

Atentado

En la estación de Usansola descarriló anoche a las doce un tren de mercancías.

El suceso pareció casual, pero se ha averiguado que la aguja estaba desviada. De los informes adquiridos resulta que se intentó hacer que descarrilase el tren correo que había de pasar esta mañana por aquella estación, en la cual no se detiene.

Como complicado en el hecho, ha sido detenido el obrero de la vía Guillio Aguirrebengoa, natural de Mañaria.

El correspondiente.

DE MADRID

Primera conferencia

Madrid 10 (8 tarde).

El conflicto de Cádiz. Lo que dice un ministro.

El ministro de la Gobernación al recibir hoy a los periodistas nos ha hablado del conflicto de Cádiz.

Nos dijo que teme que el conflicto de esta capital se reproduzca en Jerez, acaso en términos más alarmantes.

Dijo también que está justificada la actitud de la guardia civil al dispersar sus fuegos pues 3.000 personas habían rociado con petróleo la Casa Ayuntamiento, y además arrojaban sobre la benemérita nubes de piedras.

Los primeros disparos, añadió, fueron hechos al aire, y a continuación de ellos la turba arrojó sobre los guardias otra espantosa nube de guijarros.

A juicio del señor marqués del Vadillo el conflicto está dominado, pero no conjurado.

Firma

No tienen importancia los decretos presentados a la firma del Rey por el señor marqués del Vadillo.

No hay de Pamplona

He preguntado al señor marqués del Vadillo si entre los indultos que van a presentarse al Rey hay alguno de Pamplona, y me ha dicho que no.

Otro Consejo

Mañana volverán a celebrar Consejo los ministros de la Corona.

En este Consejo se acordarán las líneas generales de los presupuestos.

A propósito de esto nos ha dicho el señor Acárraga que el Gobierno actual prescindirá en absoluto de todas las reformas presentadas por el señor Ferrandiz, pues está dispuesto a admitir aquellas que no fueren un gravamen para el presupuesto.

No serán reformas que gravan los presu-

puestos por lo mismo que lo primero que quiere hacer el Gobierno es legalizar su situación.

No es cierto

El ministro de Estado nos ha dicho que según una comunicación que había recibido del Presidente de la Confederación postal de Berna, carece de fundamento la denuncia hecha por El País respecto a que habían sido detenidos varios libros escritos por un médico español, en los cuales se atacaba a la Religión.

Firma de Hacienda

El señor Castellano ha puesto a la firma de S. M. un decreto aprobando las modificaciones de algunos artículos del Reglamento interior del Banco hechas por el Consejo de Administración de dicha importante sociedad de crédito.

Estudiantes huelguistas

Los estudiantes de Derecho se han negado a entrar hoy en cátedra, pues han hecho causa común con los discípulos del señor Balduz.

A la clase del señor Morayta solo asistieron dos estudiantes y a la del señor Azcárate, seis.

Luisa Michel

Paris.—En el hospital de Pasi, de Marsella, ha muerto Luisa Michel.

Pérdidas rusas

Segun datos oficiales, en el sitio de Port-Arthur han tenido los rusos 25.000 bajas.

CONTRA LOS CONSUMOS

En Cádiz

Comunican de Cádiz que continúa en pie el conflicto contra los consumos.

Hoy no ha habido violencias en las calles, pero todos los comercios han estado cerrados.

En el mercado ha habido algunos puestos, muy pocos.

El cierre ha sido general.

Algunos establecimientos de comestibles han vendido artículos, pero teniendo media puerta cerrada.

El aspecto de la capital es tristísimo.

Sin embargo de esta tranquilidad que parece reina en Cádiz se han aumentado notablemente las precauciones.

Numerosos grupos de curiosos se situaron esta mañana en el camino del cementerio con objeto de presenciar el paso del entierro del cadáver del infortunado José Ruiz, muerto a consecuencia del balazo que recibió en la cabeza.

Después de haber estado gran rato se supo que el cadáver de Ruiz había sido conducido al cementerio antes del alba con objeto de evitar disturbios.

Entonces los grupos se disolvieron.

Ha ingresado en el Hospital en estado gravísimo José Muñoz, que tiene una herida en el costado.

Créese que hay muchos mas heridos pero que no se presenten porque no les instruyan sumario.

En Valencia

De la ciudad del Turia comunican que todos los establecimientos están cerrados como protesta contra el impuesto de consumos.

Algunos, muy pocos establecimientos están con las puertas entornadas.

Una comisión del Sindicato gremial ha visitado al gobernador para pedirle la rebaja del impuesto en algunos artículos.

En toda la capital reina orden completo.

La huelga de obreros del puerto continúa sin solución.

Los pañaderos del Grao han manifestado al Gobernador que ellos no irán a la huelga.

El gobernador ha dirigido al pueblo un bando diciendo que confía en la sensatez y en la cordura de los valencianos en los actuales momentos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with columns: Denda perpetua, Denda fin próximo, Denda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 77'20, el id. Fin próximo a 00'00, los francos a 32'90, las libras a 33'43, el amortizable a 98'30 y Explosivos 000'00.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 10 (11 noche)

La huelga de los escolares

Hoy ha circulado el rumor de que el rector de la Universidad de Madrid había presentado la dimisión de su cargo como consecuencia de la actitud en que se habían colocado los estudiantes respecto del ilustrado catedrático señor Valdés.

El rumor ha corrido con gran insistencia, pero según parece, carece de fundamento.

Presentación de gobernadores

El señor marqués del Vadillo nos ha dicho que el jueves próximo presentará en palacio a los nuevos gobernadores.

Para la Virgen del Pilar

S. M. la reina madre doña María Cristina ha dado 5.000 pesetas a la Junta de señoras encargadas de recaudar fondos para regalar una corona a la Virgen del Pilar.

El infante don Carlos ha hecho, con el mismo fin, un donativo de 2.000 pesetas, y las infantas María Teresa e Isabel otro de 1.000 pesetas cada una.

Ordenador de pagos

Dícese que va a ser nombrado ordenador

de pagos del ministerio de Marina don Carlos Saralegui.

La cuestión de Marruecos.—Fábulas

Como recordará usted, hace poco se dijo que ante los muros de Ugdá habían sostenido una batalla importante las fuerzas del Roghí y las imperiales, batalla de la que resultaron derrotadas estas últimas.

Pues bien, en el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del comandante general de Melilla dando cuenta de que es cierto que en aquella población se supo, por noticias particulares, que ante los muros de Ugdá se había librado una importante batalla, de la cual no habían salido bien libradas las tropas imperiales, pero que es cierto también que ha llamado poderosamente la atención el que no se hayan colocado en las aduanas de la frontera las cabezas que es costumbre colocar en casos semejantes.

También ha llamado poderosamente la atención que el representante del Roghí no haya tenido conocimiento oficial de la batalla.

Por todas estas circunstancias empieza a creerse que la batalla de Ugdá ha sido una fábula.

Indultos

El señor ministro de Gracia y Justicia está estudiando detenidamente los expedientes de indulto que serán sometidos a la firma del Rey con motivo de su fiesta onomástica.

Este proyecto de indulto general es muy amplio para los delitos de imprenta, electro-rele, etc., es decir para los delitos políticos, pero alcanzará a pocos delitos comunes, pues entiende el Gobierno que se conceden indultos con mucha frecuencia, y además aumentan cada día los crímenes.

Contra un empresario

Una comisión de los cómicos que trabajan en el teatro de Novedades han visitado al señor gobernador para presentarle una denuncia contra el empresario del citado teatro que no les ha pagado la última semana.

Aceptado

La sociedad de albañiles «El progreso» ha dirigido una comunicación al gobernador manifestándole que desde luego aceptan el Tribunal de arbitraje.

El conflicto obrero

Bajo la presidencia de don Gumersindo de Azcárate se ha reunido hoy a las seis de la tarde en el Instituto de Reformas Sociales, la comisión encargada de nombrar el Tribunal de arbitraje que ha de resolver la cuestión pendiente entre patronos y obreros, albañiles, y la cuestión particular de los canteros.

Se leyeron dos comunicaciones, una de la asociación gremial de patronos del gremio de construcciones y otra de los canteros.

Los patronos piden en dicha comisión que sean nombrados vocales del Tribunal los señores Dato, Ruiz de Velasco, Izurradieta, Moreno Rodríguez, Santa María de Paredes y don Melquides Alvarez. Así quedó formado.

El tribunal que ha de resolver el caso particular de los canteros estará compuesto de los señores Azcárate y Moret, por los patronos, y Dato por los obreros.

Después celebró una sesión el tribunal de arbitraje para cambiar impresiones acerca de lo que sería conveniente hacer para empezar a trabajar.

Desde luego se acordó proceder a la apertura de dos amplias informaciones, una escrita y otra oral, con objeto de estudiar lo más extensa y detenidamente posible las peticiones que formulen los patronos y las que formulen los obreros para después resolver con justicia.

La información escrita empezará desde luego y terminará el lunes próximo. Después se procederá a verificar la información oral, para la cual no se ha fijado fecha.

El tribunal de arbitraje acordó también que se conceda permiso a los representantes de la prensa para que puedan asistir a todas las sesiones que se celebren con motivo de la información oral.

Se dispuso que en vista de lo reducido que es el local de que dispone el Instituto de Reformas sociales, no se concederá permiso al público para que presencie las discusiones de la información oral.

Se acordó así mismo, que actúe como secretario del tribunal, el que lo es del Instituto de Reformas sociales señor Rodriguez Puyol.

Tanto los patronos como los obreros, se han colocado en una actitud a propósito para que sea respetado el fallo del tribunal de arbitraje.

Se cree que no tardará mucho tiempo en dictar resolución en este asunto el citado tribunal de arbitraje.

De juego

Está dando aquí mucho juego, a causa de cuanto han dicho los periódicos, un asunto muy delicado, pues se trata de una denuncia formulada por una hija contra su madre.

El asunto es tanto más comentado cuanto que se trata de personas que ocupan cierta posición social.

Tranquilidad

Después de lo que esta tarde he dicho en la conferencia, no se han recibido nuevos despachos de Cádiz ni Valencia que den cuenta de que hayan ocurrido nuevos desórdenes.

Esto parece demostrar que la paz reina en todas partes.

Un despacho recibido después de la conferencia de la tarde, dice que en Cádiz continúa el cierre general de tiendas.

Con este motivo había muchos curiosos por las calles.

En Valencia ha continuado también el cierre general.

De otros sitios no se sabe nada oficial ni particularmente.

Rusia y Japón

Los heridos de Port-Arthur

Según telegramas de Nagasaki, han llegado a Dainy procedentes de Port-Arthur, un millar de heridos rusos.

Inmediatamente fueron conducidos al hospital.

Los prisioneros

Del cuartel general del tercer cuerpo japonés comunican, que 500 hombres de la guarnición rusa de Port-Arthur, han abandonado en buen orden la villa de Januthivei.

Fueron conducidos por la noche a Dainy donde embarcaron para el Japón.

Refuerzos japoneses

Han llegado a Mokien procedentes del Sud, nuevas tropas japonesas destinadas a reforzar las guarniciones de Liao Yang, Yantay y otras posiciones fortificadas.

Pérdidas japonesas

Según datos oficiales, las pérdidas que el Japón ha sufrido para sostenerse en las líneas de Liack-Yat desde el 18 de Octubre hasta la fecha, exceden de 3.000 hombres muertos, además de 44 oficiales y 1.032 soldados heridos.

Convoyo capturado

Despachos oficiales de San Petersburgo dicen, que el general Kurapatkine telegrafía desde su cuartel general, que de la noche del 5 al 6 de Enero, cerca de la villa de Santaisy, a 12 kilómetros del Sudoeste de Iohjantun, una emboscada rusa cayó sobre un convoyo japonés.

Después de un vivo tiroteo se retiraron los japoneses auxiliados por la escolta del convoyo, dejando un soldado herido, que fué hecho prisionero por los rusos.

Extranjero

No hay ruptura

Berlin.—La prensa alemana desmiente rotundamente los últimos rumores circulares acerca de una viva tirantez de relaciones entre Alemania e Inglaterra.

Periódico tan bien enterado de cuanto ocurre en política como es la «Gaceta del Norte», de Alemania afirma que ningún acontecimiento se ha producido que pueda dar origen a complicaciones de orden internacional, no ya con Inglaterra sino con ninguna otra potencia.

Cierto es,—añade dicho diario—que los singularísimas declaraciones que hace algunos días publicaron algunos periódicos ingleses, causaron en Alemania desagradable impresión, pero todo ello no constituyó suficiente ni fundado motivo para graves disonancias entre Inglaterra y Alemania.

La peste

Telegrafan de la isla Mauricio que en Port-Luis han ocurrido nueve casos de peste siete de ellos mortales. Todas estas invasiones ocurrieron durante la semana pasada.

Elecciones en Italia

Noticias de Roma basadas en datos oficiales, dicen que el resultado definitivo de las elecciones parciales para diputados, dá como elegidos a cinco ministeriales dos candidatos de oposición y un socialista.

Sensacional

En Francia reina interés grandísimo por conocer la información anunciada por el importante diario «Echo de Paris» pretendiendo demostrar la realidad del peligro amarillo.

Dicho diario ofreció publicar ayer un documento sensacional, por el que se demuestra que el Japón se halla dispuesto a marchar sobre la Judo-China, donde los franceses tienen la mayor parte de su dominio colonial.

Desórdenes en Croacia

Telegrafan de Rusevi que en Bakou no se ha llegado todavía a un arreglo con motivo de las últimas huelgas.

Ayer terminaba el plazo concedido a los obreros para reanudar sus trabajos, habiendo anunciado los patronos que en caso de no acceder por todo eso día los obreros a sus tareas, estaban dispuestos a cerrar definitivamente los talleres.

Créese muy próximo un arreglo satisfactorio.

MENCHETA.

Cayó Port-Arthur

En el almacén de Marcos Gil podéis desde hoy probar ricos vinos de Aragón y Navarra desde 25 céntimos en adelante la pinta.

Pérdida de rosario

La persona que haya encontrado un rosario negro engarzado en plata, que se perdió el día de Reyes, de las Adoratrices, Catedral a San Martín, se servirá entregarlo en la calle de San Antón, núm. 10 piso tercero, y se gratificará.

La Vasconia

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores Accionistas que se celebrará el día 31 del mes actual a las cuatro de la tarde en los locales que ocupan las oficinas centrales de la misma en esta ciudad, (Constitución 44 bis 2º), siendo el objeto de la expresada junta el tratar de la modificación de los Estatutos sociales.

Pamplona 8 de Enero de 1905.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, El Conde de Guendalain.

Vendedores

Se necesitan para este periódico. Presentarse al Conserje.

«La Actividad»

Sociedad anónima de crédito y seguros

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente mes de Enero en las oficinas de su propiedad, calle de José Alonso núm. 4, a las 3 y media de la tarde. Los señores Accionistas que deseen concurrir a ella, justificarán su cualidad de tales en la forma prescrita en los Estatutos de la Sociedad. Pamplona 11 de Enero de 1905.—El Presidente, A. Goni é Ibero.

«La Regeneración»

Sociedad anónima de crédito y seguros

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de ella, para el día 21 del mes actual y hora de las tres de la tarde, la que se celebrará en el edificio social propiedad de la misma, Avenida Siglo XX (Torre 7ª planta baja) advirtiéndoles que para acreditar su derecho habrán de cumplir previamente con lo que prescriben los artículos 21 al 26 de los referidos Estatutos. Zaragoza 9 de Enero de 1905.—El Presidente, Cayetano Lapoya.

Compra de tierras

Se desean tierras de labor en jurisdicción de Pamplona y con preferencia en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, de clase superior, propias para cereales. Se pagará a buen precio. Diríjase a Eusebio Cañas, Mercaderes 21

Venta de un berraco

Quien desee comprar un magnífico berraco de raza pura Orón, de 18 meses de edad y 140 kilos de peso, en las mejores condiciones por tanto para la procreación; pida referencias de precio y demás detalles en Pamplona, calle de Estafeta núm. 71 «Navarra Agrícola»

Falta persona

con capital para negocio de seguros y buenos rendimientos; podrá manejar el capital la misma. Informarán Dormitatoria 1º piso primero.

No más HERNIAS

(QUEBRADURAS) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid Prado, 22 (antes Preciados 34 y 36)

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete llegará a Pamplona y recibirá de once a seis en el Hotel La Perla a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo tiempo, aplicando en esta causa.

Visitas por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Pamplona los días 16 y 17 de Enero en el Hotel La Perla. En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Bromorina Ayala

Cura la TOS en doce horas por crónica que sea.—Farmacias de Arteaga y Marquina.

Carneros gordos

Se venden 110 carneros gordos superiores; para tratar de ellos diríjase a don Ramon Andueza, en Paternaia.

Almoneda

de muebles y cuadros en la calle de Eslava número 1 piso cuarto derecha.

Venta de bueyes

Se venden varias parejas de bueyes para el trabajo. El día 14 estarán en el mercado de la villa de Urroz. Diríjase a don Rufino Itoiz, vecino del pueblo de Eoay, valle de Longuida.

Ingertos

Hay 20.000 plantas para su venta de Aramon Gançin y Rnsperetz Lot con la uva garnacha negra, a 100 pesetas millar. También hay 15.000 estacas para injertar de Aramon Gançin a 25 pesetas millar y 10.000 estaquillas a 10 pesetas mill

